

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPHACELL S. A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020

En el cantón Samborombón, los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte, a las catorce horas con treinta minutos, en la oficina 202 del Edificio Rambla ubicado en Plaza Lagos Town Center, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1) Luiggi Iván Arias Lazo propietario de 127.500 acciones, con ocasión de la convocatoria de fecha dieciséis de junio del dos mil veinte suscrita por la Presidente de la compañía y enviada vía correo electrónico a los accionistas. El accionista comparece a través de su apoderada Luvi Yadira Merchán Gómez, quien entrega el poder especial otorgado a su favor en documento privado; y, 2) La señora Gisella María Ycaza Oneto propietaria de 122.500 acciones, quien comparece a esta Junta representada por la señora Sofía Elena Santa María Betancourt, quien entrega el poder especial otorgado a su favor en documento privado. La señora Luvi Merchán Gómez declara que el poder entregado por el accionista Luiggi Iván Arias Lazo es auténtico y legítimo y que, en consecuencia, asume ante la Junta General la responsabilidad de responder por él. Por su parte, la señora Sofía Elena Santa María Betancourt declara que el poder entregado en esta junta, por el cual representa a la accionista Gisella María Ycaza Oneto es auténtico y legítimo y que asume ante la Junta General la responsabilidad de responder por él. De conformidad con los artículos ciento veintiuno y doscientos once de la Ley de Compañías así como el artículo veintiuno del Reglamento de juntas generales de socios o accionistas de compañías, los poderes emitidos por los accionistas y entregados en esta junta son válidos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y por lo tanto con derecho a un voto cada una. Como los accionistas, representados en esta Junta por sus respectivos apoderados, representan la totalidad del capital suscrito de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, se constituyen en junta general extraordinaria con carácter de universal de accionistas para conocer acerca del orden del día tratado en la convocatoria de fecha dieciséis de junio del año dos mil veinte. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por los artículos doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se ha quedado fijado en la convocatoria. Preside la sesión la señora María Fernanda Ladines Mora y actúa como secretaria ad-hoc la señora Sofía Santa María Betancourt. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el orden del día dispuesto en la convocatoria:

1. Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2019.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa.
4. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el año 2020.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Inmediatamente, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día: *Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019*. Por secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresando a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto la Junta **RESUELVE**: 1. **APROBAR** el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019 y, de acuerdo a lo solicitado en el mismo **VALIDAR** que el aumento de capital realizado mediante escritura pública de fecha 24 de julio de 2019

e inscrito en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2019 se realizó con valores de la cuenta "utilidades acumuladas". 2. **APROBAR** el informe Comisario, respecto al ejercicio económico 2019. Por disposición legal el señor Luiggi Arias Lazo solamente aprueba el informe del comisario, ya que es Gerente General y administrador de la compañía.

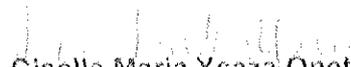
Continuando con el orden del día a continuación se procede a tratar el **SEGUNDO** punto: *Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2019.* Luego de la lectura y deliberaciones correspondientes la junta **RESUELVE**: 3. **APROBAR** el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de evolución de patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo económico del año 2019.

Seguidamente, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día: *Conocer el informe de Auditoría Externa.* Una vez leído por secretaria el informe correspondiente la junta **RESUELVE**: 4. **APROBAR** el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Acto seguido, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día: *Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el año 2020.* Luego de las deliberaciones correspondientes la junta **RESUELVE**: 5. **RATIFICAR** los nombramientos del actual Comisario y Auditor Externo.

Finalmente, se procede a tratar el **QUINTO Y ULTIMO** punto del orden del día: *Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.* Luego de leer el informe del Gerente General se observa que no existen beneficios sociales ni utilidades a distribuir, por lo que la junta no resuelve nada sobre este tema.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, no existe nada adicional que conocer, por lo que se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16h00.


p. Gisella Maria Ycaza Oneto
Accionista

Sofia Elena Santa María Betancourt
Apoderada de la accionista Gisella Maria Ycaza Oneto
Secretaria ad-hoc de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas


Maria Fernanda Ladines Mora
Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas


p. Luiggi Iván Arias Lazo
Accionista
Luvi Yadira Merchan Gómez
Apoderada del accionista Luiggi Iván Arias Lazo